

III. Otras Resoluciones

Consejería de Presidencia, Justicia y Seguridad

457 *Instituto Canario de Administración Pública (I.C.A.P.).- Resolución de 19 de enero de 2010, del Director, por la que se convocan cursos de perfeccionamiento en las modalidades de formación presencial y a distancia, dirigidos al personal al servicio de las Corporaciones Locales canarias, incluidos en su Plan de Formación para 2010.*

Aprobado el Plan de Formación del Instituto Canario de Administración Pública para el año 2010 por el Consejo de Administración en su reunión del día 28 de diciembre de 2009, el Instituto ha organizado los cursos que a continuación se relacionan y con las características que se señalan en el anexo I a esta Resolución.

Por otra parte, el Real Decreto 2.271/2004, de 3 de diciembre, por el que se regula el acceso al empleo público y la provisión de puestos de trabajo de las personas con discapacidad, aprueba la aplicación de distintas medidas que tienen por objeto favorecer la integración de las personas con discapacidad, mediante la facilidad de acceso a la formación de estas personas. Con el fin de adaptar la actividad formativa, en el capítulo V, artículo 11 referido a la Formación, se recoge que las personas que se encuentren afectadas por una discapacidad, debidamente acreditada, cuyo grado de minusvalía sea igual o superior al 33%, para el desarrollo de los cursos se realizarán las adaptaciones y ajustes razonables necesarios para que participen en condiciones de igualdad en los procesos formativos.

FORMACIÓN PRESENCIAL

GRAN CANARIA Y TENERIFE

- CL.AB.1.10 APLICACIÓN PRÁCTICA DE LA DIRECTIVA DE SERVICIOS
- CL.CD.1.10 LA NUEVA ESTRUCTURA PRESUPUESTARIA DE LAS ENTIDADES LOCALES
- CL.CD.2.10 GESTIÓN DE SUBVENCIONES
- CL.CD.3.10 LA GESTIÓN DE DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS. EL EXPEDIENTE ELECTRÓNICO
- CL.CD.4.10 GESTIÓN DE CONTRATOS
- CL.IN.1.10 COMUNICACIÓN E IMAGEN PERSONAL

LA PALMA

- CL.IN.1.10.PAL COMUNICACIÓN E IMAGEN PERSONAL
- CL.IN.2.10.PAL GESTIÓN PRESUPUESTARIA: ESPECIAL INCIDENCIA EN LA ESTRUCTURA DE LOS PRESUPUESTOS DE LAS ENTIDADES LOCALES
- CL.IN.3.10.PAL CONTABILIDAD PARA LA ADMINISTRACIÓN LOCAL

LA GOMERA

- CL.IN.1.10.GO CONTABILIDAD PARA LA ADMINISTRACIÓN LOCAL

EL HIERRO

- CL.IN.1.10.H LA NUEVA INSTRUCCIÓN DE CONTABILIDAD PARA LA ADMINISTRACIÓN LOCAL Y LA ADAPTACIÓN DEL PLAN GENERAL DE CONTABILIDAD PÚBLICA

LANZAROTE

- CL.IN.1.10.LZ COMUNICACIÓN E IMAGEN PERSONAL
- CL.IN.2.10.LZ LEY 11/2007 DE ACCESO ELECTRÓNICO DE LOS CIUDADANOS A LOS SERVICIOS PÚBLICOS. EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO ELECTRÓNICO
- CL.IN.3.10.LZ CONTABILIDAD PARA LA ADMINISTRACIÓN LOCAL

FUERTEVENTURA

- CL.IN.1.10.FV COMUNICACIÓN E IMAGEN PERSONAL
- CL.IN.2.10.FV LEY 11/2007 DE ACCESO ELECTRÓNICO DE LOS CIUDADANOS A LOS SERVICIOS PÚBLICOS. EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO ELECTRÓNICO
- CL.IN.3.10.FV CONTABILIDAD PARA LA ADMINISTRACIÓN LOCAL

FORMACIÓN A DISTANCIA

- CL.FD.IN.1.10 HOJA DE CÁLCULO CON OPENOFFICE (CALC)
- CL.FD.IN.2.10 INTRODUCCIÓN A LA LEY ORGÁNICA DE PROTECCIÓN DE DATOS
- CL.FD.IN.3.10 ACTOS Y PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO

Por todo ello, en uso de las atribuciones conferidas por el Decreto 131/1988, de 9 de septiembre, resuelvo convocar los mencionados cursos de acuerdo con las siguientes

BASES

Primera.- Participantes.

Podrá solicitar la asistencia a los cursos convocados el personal al servicio de las entidades locales canarias que reúna los requisitos que, para cada curso, se determinan en el apartado "destinatarios" del anexo I de esta Resolución.

Segunda.- Solicitudes.

Quienes deseen participar en los cursos programados deberán solicitarlo según modelo que se acompaña como anexo II a esta Resolución a través de la aplicación informática para la tramitación de solicitudes

disponible en la página web del Instituto Canario de Administración Pública en la dirección <http://www.gobiernodecanarias.org/icap>. En el supuesto de carecer de los medios que permitan el acceso al sistema informático establecido al efecto, se podrá tramitar la solicitud a través del Registro de las oficinas del Instituto Canario de Administración Pública (I.C.A.P.), Plaza Residencial Anaga, Edificio Arco Iris, 1ª planta, Santa Cruz de Tenerife, y calle Padre José de Sosa, 22, Las Palmas de Gran Canaria, o mediante fax a los números (922) 477870 y (928) 339129.

Deberá utilizarse exclusivamente una sola de las modalidades de remisión de solicitudes previstas en este apartado. En el caso de encontrarse solicitudes de una misma persona recibidas por más de una modalidad de remisión, se considerará exclusivamente la recibida a través de Internet y, en su defecto, la recibida por fax. Deberán consignar claramente todos los datos que figuran en la solicitud, haciendo constar que son ciertos los mismos, pudiendo ser requeridos documentalente.

Podrá admitirse, con los mismos derechos y deberes, a los solicitantes que presten sus servicios en otras administraciones públicas en esta Comunidad Autónoma, cuando no se cubran las plazas con el personal de la Administración de las corporaciones locales canarias.

Quienes se encuentren afectados por una discapacidad, debidamente acreditada, cuyo grado de minusvalía sea igual o superior al 33% deberán hacer constar tal circunstancia en la solicitud, pudiendo indicar asimismo las adaptaciones en la actividad formativa que consideren necesarios.

Tercera.- Plazo de presentación de solicitudes.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte (20) días naturales contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de Canarias.

Cuarta.- Causas de no-admisión de la solicitud.

- a) Solicitudes presentadas fuera del plazo establecido en la convocatoria.
- b) No ajustarse al modelo aprobado en la convocatoria.
- c) No pertenecer el solicitante al grupo de destinatarios al que se dirige el curso.
- d) La omisión, inexactitud o no coincidencia con la realidad de los datos consignados.

Quinta.- Calendario.

Los cursos se desarrollarán con la duración y las fechas señaladas o que en cada caso se notifique a los admitidos.

Cuando el número de solicitudes u otras circunstancias así lo aconsejen, podrá realizarse una nueva edición de cada curso durante el año 2010, comunicándose a los interesados.

Cuando el número de solicitudes de un curso no descentralizado así lo requiera, podrán celebrarse ediciones del mismo en las islas no capitalinas, condicionado a la disponibilidad de crédito suficiente para hacer frente a los gastos que se generen por el mismo.

Sexta.- Selección de participantes.

La selección de los participantes en los cursos se realizará de acuerdo a los siguientes criterios:

a) Cursos de perfeccionamiento general o reciclaje: el criterio primordial será el de antigüedad y dentro de éste la preferencia será de los que han realizado menos cursos.

b) Cursos de perfeccionamiento especial: el criterio será el que las funciones desempeñadas por los participantes estén relacionadas con la materia objeto del curso, y dentro de éste la antigüedad y el haber realizado menos cursos.

Séptima.- Publicación de la relación de seleccionados.

Efectuada la selección de aspirantes por el Instituto Canario de Administración Pública se publicará la lista de admitidos en el tablón de anuncios de este organismo, así como una lista de reservas de al menos cinco personas.

La comunicación a los seleccionados se realizará por correo electrónico y/o sms y se podrá consultar en la página web: <http://www.gobiernodecanarias.org/icap>.

Aquellos que no confirmen su asistencia o renuncian al curso en el plazo que al efecto se establezca en el comunicado, no serán admitidos al mismo.

Se entenderán desestimadas el resto de las solicitudes presentadas.

En los cursos de modalidad presencial, las personas de la lista de reservas deberán acudir el día del inicio de curso a la hora señalada al efecto. Los admitidos no presentados, sin causa justificada, perderán tal condición y los derechos inherentes a la misma, pasando a ocupar su puesto las personas de la lista de reservas en el orden establecido.

En los cursos de modalidad a distancia las personas admitidas que, sin causa justificada, no hubiesen accedido a la plataforma transcurridos tres días a partir del día de comienzo de la acción formativa, perderán tal condición así como los derechos inherentes a la misma, pasando su puesto a ser

ocupado por las personas de la lista de reserva, comunicándoseles la baja a través de correo electrónico y/o sms.

A los integrantes de la lista de reserva se les comunicará la posibilidad de incorporarse al curso el cuarto día, disponiendo de 24 horas para la incorporación al mismo. En caso de no hacerlo en el plazo establecido no obtendrán la condición de alumnos admitidos.

La dirección del I.C.A.P. podrá incluir en las listas de admitidos a aquellos aspirantes que por el titular del Centro Directivo correspondiente y previa justificación razonada, así lo soliciten.

Octava.- Derechos de inscripción. Financiación.

Los cursos convocados por la presente Resolución son de carácter gratuito.

Los gastos que generen los cursos que se convocan por la presente Resolución se harán con cargo a la partida 229.81 Actividades formativas empleados públicos, del presupuesto del Instituto Canario de Administración Pública para el año 2010.

Novena.- Certificado de asistencia o aprovechamiento.

En los cursos de modalidad presencial se otorgará certificado de asistencia a los alumnos que participen con regularidad en los cursos. Una inasistencia superior al 15 por 100 de las horas lectivas programadas, cualquiera que sea su causa, imposibilitará la expedición del certificado de asistencia. Se podrá otorgar certificado de aprovechamiento a aquellos participantes que en el plazo y con las condiciones que en su caso se establezcan, acrediten un conocimiento adecuado de las materias objeto del curso a través de la realización de las pruebas o presentación de los trabajos prácticos que considere oportuno la Dirección del curso de acuerdo con los profesores.

En los cursos de formación a distancia se otorgará certificado de aprovechamiento a los alumnos que superen la evaluación establecida en el curso, a través de las pruebas o presentación de los trabajos que se determinen en cada actividad formativa. Para la obtención del certificado de aprovechamiento, los participantes deberán:

- Acceder, como mínimo, al 80% de los contenidos de cada uno de los temas y/o módulos de que conste el curso.

- Realización de todas las actividades propuestas por el tutor y/o director del curso.

- Superar la prueba o trabajo final establecido.

Décima.- Cláusula de modificación.

La Dirección del I.C.A.P. tendrá facultad para ampliar y suspender las actividades o para modificar las bases, fechas y contenido de las mismas y número de plazas, cuando circunstancias suficientemente justificadas así lo aconsejen.

Undécima.- Información adicional.

Se podrá solicitar información adicional en las oficinas del Instituto Canario de Administración Pública o llamando a los teléfonos (922) 477860 y (928) 339022, números de fax (922) 477870 y (928) 339129.

Asimismo, se podrá ampliar información accediendo a la página web de este Instituto en la dirección <http://www.gobiernodecanarias.org/icap/>.

Duodécima.- Recursos.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Santa Cruz de Tenerife, a interponer en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial de Canarias, sin perjuicio del potestativo recurso de reposición ante el Instituto Canario de Administración Pública en el plazo de un mes, conforme a lo dispuesto en el artículo 116 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Santa Cruz de Tenerife, a 19 de enero de 2010.-
El Director, José Juan Herrera Velázquez.

A N E X O I

FORMACIÓN PRESENCIAL

GRAN CANARIA Y TENERIFE

APLICACIÓN PRÁCTICA DE LA DIRECTIVA DE SERVICIOS

Ediciones: 2.

Código del curso:

Gran Canaria: CL.AB.1.10.GC.

Tenerife: CL.AB.1.10.T.

Objetivo: dar a conocer las implicaciones que en el ámbito de la gestión pública producirá la aplicación práctica de la Directiva de Servicios en todas las administraciones públicas, tras su entrada en vigor en enero de 2010.

Destinatarios: personal funcionario del Grupo A, Subgrupos A1 y A2 y personal laboral equivalente al servicio de las corporaciones locales canarias.

Duración: 10 horas.

Número de plazas: 25.

Lugar y fecha de celebración:

Las Palmas de Gran Canaria: del 17 al 19 de mayo de 2010.

Santa Cruz de Tenerife: del 24 al 27 de mayo de 2010.

LA NUEVA ESTRUCTURA PRESUPUESTARIA DE LAS ENTIDADES LOCALES

Ediciones: 2.

Código del curso:

Gran Canaria: CL.CD.1.10.GC.
Tenerife: CL.CD.1.10.T.

Objetivo: conocer los aspectos más relevantes de la nueva estructura de los presupuestos de las entidades locales y su especial incidencia en la gestión presupuestaria.

Destinatarios: personal funcionario del Grupo C, Subgrupos C1 y C2 y laboral equivalente al servicio de las corporaciones locales canarias.

Duración: 12 horas.

Número de plazas: 30.

Lugar y fecha de celebración:

Las Palmas de Gran Canaria: del 12 al 14 de abril de 2010.

Santa Cruz de Tenerife: del 15 al 18 de marzo de 2010.

GESTIÓN DE SUBVENCIONES

Ediciones: 2.

Código del curso:

Gran Canaria: CL.CD.2.10.GC.
Tenerife: CL.CD.2.10.T.

Objetivo: actualizar conocimientos en materia de subvenciones para lograr una mayor eficacia en su gestión y aplicación.

Destinatarios: personal funcionario del Grupo C, Subgrupos C1 y C2 y personal laboral equivalente al servicio de las corporaciones locales canarias.

Duración: 16 horas.

Número de plazas: 30.

Lugar y fecha de celebración:

Las Palmas de Gran Canaria: del 15 al 18 de marzo de 2010.

Santa Cruz de Tenerife: del 5 al 8 de abril de 2010.

LA GESTIÓN DE DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS. EL EXPEDIENTE ELECTRÓNICO

Ediciones: 2.

Código del curso:

Gran Canaria: CL.CD.3.10.GC.
Tenerife: CL.CD.3.10.T.

Objetivo: dominar la normativa vigente para la creación y administración de documentos por medio de herramientas de gestión electrónicas. Concienciar acerca de la función del archivo en un modelo de administración electrónica.

Destinatarios: personal funcionario del Grupo C, Subgrupos C1 y C2 y personal laboral equivalente al servicio de las corporaciones locales canarias.

Duración: 16 horas.

Número de plazas: 30.

Lugar y fecha de celebración:

Las Palmas de Gran Canaria: del 22 al 26 de marzo de 2010.

Santa Cruz de Tenerife: del 22 al 25 de marzo de 2010.

GESTIÓN DE CONTRATOS

Ediciones: 2.

Código del curso:

Gran Canaria: CL.CD.4.10.GC.
Tenerife: CL.CD.4.10.T.

Objetivo: adquirir conocimientos en las materias relacionadas con la contratación pública: tipos de contratos, procedimientos, órganos de contratación y sus competencias.

Destinatarios: personal funcionario del Grupo C, Subgrupos C1 y C2 y personal laboral equivalente al servicio de las corporaciones locales canarias.

Duración: 16 horas.

Número de plazas: 30.

Lugar y fecha de celebración:

Las Palmas de Gran Canaria: del 19 al 22 de abril de 2010.

Santa Cruz de Tenerife: del 10 al 13 de mayo de 2010.

COMUNICACIÓN E IMAGEN PERSONAL

Ediciones: 2.

Código del curso:

Gran Canaria: CL.IN.1.10.GC.

Tenerife: CL.IN.1.10.T.

Objetivo: adquirir y desarrollar pautas que faciliten una mejora en la comunicación interpersonal tanto en el entorno laboral como en la atención al público, transmitiendo una imagen positiva del personal y del servicio.

Destinatarios: personal funcionario y personal laboral al servicio de las corporaciones locales canarias.

Duración: 20 horas.

Número de plazas: 25.

Lugar y fecha de celebración:

Las Palmas de Gran Canaria: del 26 al 30 de abril de 2010.

Santa Cruz de Tenerife: del 10 al 14 de mayo de 2010.

LA PALMA

COMUNICACIÓN E IMAGEN PERSONAL

Ediciones: 1.

Código del curso: CL.IN.1.10.PAL.

Objetivo: adquirir y desarrollar pautas que faciliten una mejora en la comunicación interpersonal tanto en el entorno laboral como en la atención al público, transmitiendo una imagen positiva del personal y del servicio.

Destinatarios: personal funcionario y personal laboral al servicio de las corporaciones locales canarias.

Duración: 20 horas.

Número de plazas: 25.

Lugar y fecha de celebración:

La Palma: del 12 al 16 de abril de 2010.

GESTIÓN PRESUPUESTARIA: ESPECIAL INCIDENCIA EN LA ESTRUCTURA DE LOS PRESUPUESTOS DE LAS ENTIDADES LOCALES

Ediciones: 1.

Código del curso: CL.IN.2.10.PAL.

Objetivo: conocer los aspectos más relevantes de la nueva estructura de los presupuestos de las entidades locales y su especial incidencia en la gestión presupuestaria.

Destinatarios: personal funcionario y personal laboral al servicio de las corporaciones locales canarias.

Duración: 12 horas.

Número de plazas: 25.

Lugar y fecha de celebración:

La Palma: del 10 al 13 de mayo de 2010.

CONTABILIDAD PARA LA ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ediciones: 1.

Código del curso: CL.IN.3.10.PAL.

Objetivo: adquirir y profundizar en los conocimientos relativos a la contabilidad en la Administración Local para una mejora en su aplicación.

Destinatarios: personal funcionario y personal laboral al servicio de las corporaciones locales canarias.

Duración: 20 horas.

Número de plazas: 25.

Lugar y fecha de celebración:

La Palma: del 7 al 11 de junio de 2010.

LA GOMERA

CONTABILIDAD PARA LA ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ediciones: 1.

Código del curso: CL.IN.1.10.GO.

Objetivo: adquirir y profundizar en los conocimientos relativos a la contabilidad en la Administración Local para una mejora en su aplicación.

Destinatarios: personal funcionario y personal laboral al servicio de las corporaciones locales canarias.

Duración: 20 horas.

Número de plazas: 20.

Lugar y fecha de celebración:

La Gomera: del 19 al 22 de abril de 2010.

EL HIERRO

LA NUEVA INSTRUCCIÓN DE CONTABILIDAD PARA LA ADMINISTRACIÓN LOCAL Y LA ADAPTACIÓN DEL PLAN GENERAL DE CONTABILIDAD PÚBLICA

Ediciones: 1.

Código del curso: CL.IN.1.10.H.

Objetivo: conocer las modificaciones en el sistema de información contable introducidas por la nueva Instrucción de Contabilidad y el Plan General de Contabilidad Pública adaptado a la Administración Local.

Destinatarios: personal funcionario y personal laboral al servicio de las corporaciones locales canarias.

Duración: 20 horas.

Número de plazas: 20.

Lugar y fecha de celebración:

El Hierro: del 26 al 30 de abril de 2010.

LANZAROTE

COMUNICACIÓN E IMAGEN PERSONAL

Ediciones: 1.

Código del curso: CL.IN.1.10.LZ.

Objetivo: adquirir y desarrollar pautas que faciliten una mejora en la comunicación interpersonal tanto en el entorno laboral como en la atención al público, transmitiendo una imagen positiva del personal y del servicio.

Destinatarios: personal funcionario y personal laboral al servicio de las corporaciones locales canarias.

Duración: 20 horas.

Número de plazas: 25.

Lugar y fecha de celebración:

Lanzarote: del 24 al 28 de mayo de 2010.

LEY 11/2007 DE ACCESO ELECTRÓNICO DE LOS CIUDADANOS A LOS SERVICIOS PÚBLICOS. EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO ELECTRÓNICO

Ediciones: 1.

Código del curso: CL.IN.2.10.LZ.

Objetivo: dar a conocer el contenido de la Ley de acceso electrónico de los ciudadanos a los servicios públicos y de las herramientas necesarias para hacerla efectiva, fomentando la implantación de la administración electrónica.

Destinatarios: personal funcionario y personal laboral al servicio de las corporaciones locales canarias.

Duración: 12 horas.

Número de plazas: 25.

Lugar y fecha de celebración:

Lanzarote: del 1 al 3 de junio de 2010.

CONTABILIDAD PARA LA ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ediciones: 1.

Código del curso: CL.IN.3.10.LZ.

Objetivo: adquirir y profundizar en los conocimientos relativos a la contabilidad en la Administración Local para una mejora en su aplicación.

Destinatarios: personal funcionario y personal laboral al servicio de las corporaciones locales canarias.

Duración: 20 horas.

Número de plazas: 25.

Lugar y fecha de celebración:

Lanzarote: del 15 al 19 de marzo de 2010.

FUERTEVENTURA

COMUNICACIÓN E IMAGEN PERSONAL

Ediciones: 1.

Código del curso: CL.IN.1.10.FV.

Objetivo: adquirir y desarrollar pautas que faciliten una mejora en la comunicación interpersonal tanto en el entorno laboral como en la atención al público, transmitiendo una imagen positiva del personal y del servicio.

Destinatarios: personal funcionario y personal laboral al servicio de las corporaciones locales canarias.

Duración: 20 horas.

Número de plazas: 25.

Lugar y fecha de celebración:

Fuerteventura: del 14 al 18 de junio de 2010.

LEY 11/2007 DE ACCESO ELECTRÓNICO DE LOS CIUDADANOS A LOS SERVICIOS PÚBLICOS. EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO ELECTRÓNICO

Ediciones: 1.

Código del curso: CL.IN.2.10.FV.

Objetivo: dar a conocer el contenido de la Ley de acceso electrónico de los ciudadanos a los servicios públicos y de las herramientas necesarias para hacerla efectiva, fomentando la implantación de la administración electrónica.

Destinatarios: personal funcionario y personal laboral al servicio de las corporaciones locales canarias.

Duración: 12 horas.

Número de plazas: 25.

Lugar y fecha de celebración:

Fuerteventura: del 26 al 28 de abril de 2010.

CONTABILIDAD PARA LA ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ediciones: 1.

Código del curso: CL.IN.3.10.FV.

Objetivo: adquirir y profundizar en los conocimientos relativos a la contabilidad en la Administración Local para una mejora en su aplicación.

Destinatarios: personal funcionario y personal laboral al servicio de las corporaciones locales canarias.

Duración: 20 horas.

Número de plazas: 25.

Lugar y fecha de celebración:

Fuerteventura: del 10 al 14 de mayo de 2010.

FORMACIÓN A DISTANCIA

Para la realización de los cursos en modalidad a distancia, el alumno necesitará disponer de un orde-

nador con conexión a Internet y navegador Internet Explorer 6 (o superior), Firefox 3.1 (o superior) u otros, y una resolución de 800 x 600 con 256 colores como mínimo en la tarjeta gráfica.

HOJA DE CÁLCULO CON OPENOFFICE (CALC)

Ediciones: 2.

Código del curso:

Las Palmas: CL.FD.IN.1.10.GC.

Santa Cruz de Tenerife: CL.FD.IN.1.10.T.

Objetivo: a la finalización del curso el alumno sabrá utilizar la herramienta OpenOffice calc, para su uso habitual en su puesto de trabajo.

Destinatarios: personal funcionario y personal laboral al servicio de las corporaciones locales canarias.

Duración: 30 horas.

Número de plazas: 50 por edición.

Fecha de celebración:

Las Palmas: del 5 de abril al 7 de mayo de 2010.

Santa Cruz de Tenerife: del 22 de marzo al 23 de abril de 2010.

INTRODUCCIÓN A LA LEY ORGÁNICA DE PROTECCIÓN DE DATOS

Ediciones: 2.

Código del curso:

Las Palmas: CL.FD.IN.2.10.GC.

Santa Cruz de Tenerife: CL.FD.IN.2.10.T.

Objetivo: adquirir conocimientos para una adecuada protección jurídica que garantice un eficaz tratamiento y gestión de los datos personales.

Destinatarios: personal funcionario y personal laboral al servicio de las corporaciones locales canarias.

Duración: 20 horas.

Número de plazas: 50 por edición.

Fecha de celebración:

Las Palmas: del 10 de mayo al 5 de junio de 2010.

Santa Cruz de Tenerife: del 10 de mayo al 5 de junio de 2010.



ACTOS Y PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO

Ediciones: 2.

Código del curso:

Las Palmas: CL.FD.IN.3.10.GC.

Santa Cruz de Tenerife: CL.FD.IN.3.10.T.

Objetivo: capacitar a los participantes en el manejo de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y su incidencia práctica en la tramitación administrativa de los expedientes.

Destinatarios: personal funcionario y personal laboral al servicio de las corporaciones locales canarias.

Duración: 30 horas.

Número de plazas: 50 por edición.

Fecha de celebración:

Las Palmas: del 12 de abril al 14 de mayo de 2010.

Santa Cruz de Tenerife: del 5 de abril al 7 de mayo de 2010.



ANEXO II

SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN

1.- ACTIVIDAD FORMATIVA QUE SE SOLICITA:

Nombre	Código	Fecha de la actividad
--------	--------	-----------------------

2.- DATOS PERSONALES

D.N.I.	Primer apellido	Segundo apellido
Nombre	Localidad de residencia	Fecha nacimiento

3.- DATOS PROFESIONALES

FUNCIONARIO DE CARRERA: <input type="checkbox"/>		FUNCIONARIO INTERINO <input type="checkbox"/>		PERSONAL LABORAL: <input type="checkbox"/>		FIJO <input type="checkbox"/>		TEMPORAL <input type="checkbox"/>	
OTROS: (especificar) <input type="checkbox"/>									
Grupo	Cuerpo/Categoría			Fecha ingreso Admón.					
Puesto de trabajo actual: Denominación									
Organismo (Consejería, Corporación,)					Centro Directivo				
Dirección Centro Directivo							Código Postal		
Localidad				Teléfono / extensión			Fax		
Detalle las funciones del puesto de trabajo									
MINUSVALÍA %		En caso de minusvalía o discapacidad, adaptación que se solicita y motivo de la misma:							

4.- DATOS A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN

Dirección de correo electrónico	Teléfono móvil
---------------------------------	----------------

5.- FORMACIÓN ACADÉMICA

TITULACIÓN:

Declaro que son ciertos cuantos datos figuran en la presente solicitud.

..... a de de 2010

(Firma del Solicitante)

De conformidad con lo establecido en el artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal se le informa de que los datos personales que usted nos proporciona a través de la presente solicitud serán almacenados en un fichero automatizado cuya finalidad es la gestión de actividades formativas. El responsable o titular del fichero es el Instituto Canario de Administración Pública. En cualquier momento usted podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición mediante solicitud escrita dirigida al ICAP, C/ José de Zárate y Penichet, nº 4, Edif. Arco Iris, 38071 Santa Cruz de Tenerife y C/ Padre José de Sosa, nº 22, 35071 Las Palmas de Gran Canaria.